

## ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1476 del 03 de noviembre de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el Cronograma de Matrícula de los ciclos 2022-I, 2022-II y 2023-0, correspondientes a Pregrado y Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE.
2. Aprobó por mayoría (12 votos a favor de 14 miembros de Consejo Universitario) los montos correspondientes a:
  - Derechos y Tasas Educativas Año 2022.
  - Escalas de Cuotas por Enseñanza Año 2022.
  - Derechos de Admisión Año 2022.
3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-II de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, y Arquitectura.
4. Aprobó por unanimidad la participación del personal docente en los siguientes eventos:
  - Dr. Juan Carlos Lengua Sánchez, y
  - Psi. Manuel Arboccó De Los Heros, Docentes adscritos al Departamento Académico de Psicología, en calidad de ponentes, con la charla-taller “Salud Mental en púberes y adolescentes: indicadores y acompañamiento en el contexto escolar”, dirigida a la plana docente del Colegio SC. SOPHIANUM, el día 09 de noviembre de 2021.
  - Mag. Sabina Lila Deza Villanueva, docente adscrita al Departamento Académico de Psicología, en calidad de ponente, con la charla “Violencia intrafamiliar y de género” a estudiantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública – Monterrico, a realizarse el lunes 15 de 2021.
5. Aprobó por unanimidad la realización de la charla “Conociendo el Portal de Empleos Perú y el Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN)”, a cargo del área de Servicio de Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; evento a realizarse el 5 de noviembre de 2021, mediante la plataforma MS Teams.
6. Aprobó por unanimidad la realización de la charla “El Teletrabajo: Nueva modalidad de trabajo”, a cargo de la Coordinación del Módulo de Información y Orientación sobre Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; evento a realizarse el 10 de noviembre de 2021.
7. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa Service Perú DC E.I.R.L, para realizar la remodelación del baño del primer piso de la Biblioteca, por la suma total de S/. 29,854.00 soles (incluye I.G.V).



8. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa Suministro Eléctrico Orión S.A.C (marca Legrand), para el traslado, renovación e instalación de tableros eléctricos de los pabellones Cubero, Sagrado Corazón, Juan Pablo y Marrou, por la suma total de S/. 143,493.07 soles (incluye I.G.V).
9. Aprobó por unanimidad la renovación de contrato con la empresa INFORMESE S.A.C, para la Renovación del Plan Anual de Licenciamiento Académico (PALA) del Software Estadístico SPSS Statistics Base para 43 usuarios en red, por la suma de \$3,304.00 dólares ó S/.13,070.62 soles (incluye IGV).
10. Aprobó por unanimidad conferir 15 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 01 Grados Académicos de Maestros, 01 Grado Académico de Doctor y 05 Títulos Profesionales.
11. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. MÓNICA VERÓNICA MILAGROS TERRY GAMARRA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "El Incumplimiento de Deberes Conyugales como Causal de Exclusión Hereditaria del Cónyuge Súperstite"; investigación realizada para optar el Grado Académico de Maestra en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia.
12. Aprobó por unanimidad:
  - Art. 1º Anular el registro del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria de la Lic. MARA BERENICE COLLAZOS BERMÚDEZ, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 2, Folio N° 5 y Diploma N° 4182.
  - Art. 2º Conferir duplicado de diploma de Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria de la Lic. MARA BERENICE COLLAZOS BERMÚDEZ, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFÉ.
13. Aprobó por unanimidad:

**PRIMERO:** En vía de regularización, la modificación de la composición de la Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales – CECRI (de conformidad con el Art. 246 del Estatuto UNIFÉ), a partir del periodo académico 2021-II:

  - Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez – Rectora.
  - Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón – Vicerrectora Académica.
  - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro – Vicerrector de Investigación.
  - Dra. Ángela Pamela Mariño Zegarra – Miembro CECRI (Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación).
  - Mg. Jennifer Guiselle Rojas Alvarado – Miembro CECRI (Facultad de Derecho).
  - Mg. Rocío Del Pilar Abanto Guzmán – Miembro CECRI (Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación).
  - Mg. Marilene Terrones Díaz – Miembro CECRI (Facultad de Arquitectura).
  - Mg. Shirley Garrido Arévalo\* – Miembro CECRI (Facultad de Psicología y Humanidades).



- Mg. Maïra Mendes Magela\* – Miembro CECRI (Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación).

\*Docentes contratadas para el semestre académico 2021-2

**SEGUNDO:** Agradecer y felicitar a la Mag. ROSSANA MARÍA SORIANO VERGARA y a la Mtro. YADIRA ROSA JIMÉNEZ ARRUNÁTEGUI, por su invaluable apoyo y colaboración, demostrando plena identificación con los fines y principios de la UNIFÉ, durante el tiempo que integraron la Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales – CECRI (mayo de 2010 a noviembre de 2021).

14. Aprobó por unanimidad el Proyecto del III Foro Internacional e Interdisciplinario para Combatir la Anemia, organizado por la Facultad de Nutrición y Alimentación en alianza con la Gerencia del Departamento de Nutrición de Leche Gloria S.A; evento a llevarse a cabo el 18 de noviembre de 2021, a través de la plataforma virtual que utiliza Leche Gloria S.A. con la empresa Strigner.

Atentamente,

  
Mag. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mco